

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionista de compañía **INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.**, a través de videollamada, con la participación de los siguientes accionistas: **Fideicomiso Boyacá**, debidamente representada por su apoderada el señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de Sesenta y Dos mil Quinientas (62.500) acciones; **Fideicomiso Espartaco**, debidamente representada por su apoderado el doctor Roberto José Hanze Salem, propietaria de Sesenta y Dos Mil Quinientas (62.500) acciones ; y, **Tomovich S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, propietaria de Ciento Veinticinco Mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas al valor de Cuatro Milésimas de centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,004), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram, y en calidad de Secretario de la Junta actúa su Gerente ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Toda vez que los Accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Veintinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$29.851,95); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

**Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

**Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.**

Toma la palabra el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, Veintinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$29.851,95) más el beneficio del impuesto a la renta diferido de Once Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$11.495,28), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Quince Mil Quinientos Ochenta y Tres con 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.583,09) para el Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta de Veinticinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.764,14).

El ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón mociona que la utilidad neta de Veinticinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.764,14), más los Resultados Acumulados de Cuarenta y Dos Mil Ciento Diecinueve con 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$42.119,23), que dan un total de Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Tres 37/100 con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$67.883.37), sea distribuida a los accionistas, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

## Punto 6: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

## Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona la contratación se la realizara en reuniones posteriores a la fecha de esta acta. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad aceptar la moción del Gerente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas, en que se dio por terminada la presente sesión.

*f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón -Secretario de la Junta; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista – Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco, Accionista – Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tomovich S.A., Accionista - Jorge Elías Joaquín Fayad Antón – Gerente.*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.*

*Lo Certifico:*



*Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón  
Secretario de la Junta*

